



## ACTA ETAPA II REUNIÓN 1

### ETAPA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA

### CONSULTA DE REGLAMENTO DE LA LEY DE BIOCOMBUSTIBLES SÓLIDOS

En la comuna de La Pintana, en el Centro Ceremonial Ruka Kiñe Pu Liwen, ubicado en calle Iquique N° 1131, comuna de La Pintana, siendo las 10:55 horas del día 16 de diciembre de 2023, se realiza la reunión etapa II del proceso de consulta indígena, conforme al Convenio N° 169, sobre el reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos.

La reunión tiene por finalidad presentar en detalle la medida en consulta “Reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos”.

#### I. Desarrollo de la reunión:

- Juana Cheuquepán releva la importancia de esta consulta, saluda y agradece la participación.
- José Quidel saluda y agradece la participación de los representantes del Pueblo Mapuche.
- Diego Pacheco da la bienvenida como representante de la SEREMI de Energía RM e indica el programa de la actividad.
- Luego, cada uno de los participantes se presenta, dice por qué se encuentran acá y expresan su intención de que el diálogo resulte fructífero.
- Juana Cheuquepán releva el uso de la leña y la importancia que ésta tiene para la comunidad.
- Se solicita que éste sea un diálogo real, con pocos tecnicismos, transparente y de buena fe.
- José Quidel indica que a cada persona se le entrega una carpeta con tres documentos: la Ley de Biocombustibles Sólidos, el borrador de reglamento y un resumen.
- Elizabeth Bustamante indica que sería importante que a las personas que se incorporan también se les entreguen las actas de reuniones anteriores, para estar al tanto de los temas ya tocados.
- José Quidel entrega actas impresas de las reuniones anteriores, para incorporarla a las carpetas y ofrece leer acta anterior.
- José Quidel da los antecedentes de la creación de la Ley que ha sido cuestionada por no haber sido consultada. Ante lo anterior, indica las razones, pero explica que el Reglamento sí entra a consulta. Luego, lee el acta de la reunión anterior (Acta reunión N°3), del 11 de noviembre de 2023.
- Elizabeth Bustamante indica que sólo se leyó un acta de la reunión pasada y solicita que todos los presentes tengan impresa ambas actas (acta reunión N°2 y N°3) de la reunión pasada.
- Karina Briones solicita más difusión y que ojalá estas reuniones se hagan en todas las comunas, porque hay muy baja convocatoria.



- Rosa Millares también indica que no se estaría llegando a todos los representantes y da como ejemplo a las personas de Pomaire, que trabajan con greda y directamente con el fuego.
- José Quidel indica que se pueden abordar los temas que se están mencionando en la reunión.
- Elizabeth Bustamante indica que no hay representatividad, no están las 52 comunas. Releva la importancia de la Región Metropolitana dado que la gran mayoría de las personas de pueblos originarios viven acá. Indica que esta es una “consulta inconsulta”, faltan los representantes ancestrales, es preocupante la baja representatividad tanto de otras comunidades Mapuche como de otros pueblos originarios.
- Rosa Millares, indica que la baja representatividad se debe a las distancias que deben recorrer las personas para llegar a las reuniones.
- José Quidel indica que por lo mismo se realizó la reunión anterior, donde se revisó la planificación. E indica que se pueden reformular acuerdos que se revisaron en la reunión anterior, que se llegue a acuerdo con los participantes de la reunión.
- Rosa Millares, dice que es complejo que se tomen acuerdos con los participantes por si alguien tiene algún problema para asistir.
- María Angélica Valdivia Calfuquir indica que se debe respetar a todos por igual, que se llame y escriba a todos los teléfonos que ya tiene el Ministerio, que se envíen panfletos. Por otro lado, por respeto, pide que se utilicen los términos de los pueblos originarios.
- María Levinao pregunta cómo se han informado a las comunidades y cómo se podría hacer para convocar a más personas. La forma de que esta Ley sea representativa necesita participación real.
- Diego Pacheco explica las gestiones que se han realizado para la convocatoria. Se envió un oficio a todos los municipios de la región, se contactó a Chile Indígena, se realizaron gestiones específicas con comunidades como en La Granja, La Pintana y Peñalolén. También, se informó por carta y correo electrónico a las asociaciones indicadas por CONADI. Por otro lado, se contactó por correo electrónico y teléfono a base de datos de CONADI.
- Juana Cheuquepán indica que cuando recibió la invitación de esta reunión, la difundió de inmediato pero que hay desconfianza por parte de los pueblo originarios y han habido cambios de directivas, entonces la CONADI no siempre tiene la información actualizada.
- María Levinao piensa que la consulta no es válida e indica que hay desconfianza ya que sus nombres pueden ser utilizados sólo para fundamentar una ley que ya está hecha.
- José Quidel comenta que se conoce la desconfianza porque la Ley no fue consultada.
- Deyanira Álvarez indica que la oficina de asuntos indígena de La Granja no habría hecho la bajada a los pueblos.
- José Quidel comenta que se comunicaron directamente con la lamngen Marcela.
- Cristian Villagra indica que en las reuniones anteriores se consideró la cosmovisión de los pueblos originarios aunque es verdad que la convocatoria ha sido bajísima. También indica que en acta anterior quedó solicitado los recursos para traer representantes desde el sur.



Indica que es importante que “nosotros mismos convoquemos a más personas”. También, dice que si esta consulta sale frustrada, el reglamento que el Ministerio propone es el que va a regular la Ley. Por esta razón, es importante que se entreguen insumos para proponer un mejor reglamento. Indica que la sesión anterior, se acordó que se respetará lo que indiquen las comunidades del sur.

- María Levinao, recuerda que también se acordó que harían llegar las actas que se han realizado en otras consultas del sur.
- José Quidel indica que existe el compromiso de entregar las actas de reuniones de otras regiones para el proceso de deliberación interna.
- Elizabeth Bustamante indica que no se puede pasar a llevar la opinión de la Región Metropolitana. Que no pueden imponer lo que se acuerde en estas reuniones a las otras comunidades que no han asistido. Si la participación es baja porque hay asociaciones que no quieren participar, entonces es necesario que el Ministerio se respalde con algún documento que diga que demuestre que hay asociaciones que no quisieron participar.
- José Quidel indica que la Ley no indica que exista un número de personas que debe participar en las consultas y muestra las etapas que componen los procesos de consulta. Y que quedó pendiente la selección del/los asesores/as. Posterior a esto, se lee el segundo acta de la reunión pasada (Acta Reunión N°2).
- José Quidel propone reformular los acuerdos metodológicos y posponer la asignación de asesores, hasta hacer mayor cantidad de reuniones.
- Karina Briones propone hacer reuniones en distintos sectores para facilitar la presencia de más participantes.
- María Angélica Valdivia Calfuquir solicita la presencia de personas con conocimiento como abogados de CONADI. Por otro lado, solicita transporte desde las distintas comunas.
- José Quidel indica que no quiere pasar a llevar los acuerdos de la reunión pasada.
- Elizabeth Bustamante indica que este trabajo debe hacerse por provincia. Indica que cada organización debería tener un asesor. Los tiempos los ponen las comunidades.
- Elizabeth Bustamante solicita un documento que indique el monto total que puede ser utilizado para esta consulta, independiente de si se utilice para uno o varios asesores.
- Luis Campos indica que en otras regiones están llenos de consulta y comenta también que hay comunidades que no conocen el decreto 66 y que no ven la razón de esta consulta si la ley ya está hecha. Por el lado de la fecha de hoy, indica que es una mala fecha, por ser un día antes de un plebiscito, por lo que muchas personas tienen que volver a sus lugares de nacimiento a votar.
- José Quidel indica que la única fecha definida por el Ministerio fue la de septiembre, las demás fechas fueron definidas por las comunidades en las reuniones.
- Brisalia Cañaman indica que vinieron con buena fe e indica que se podría formar una comisión para representar el pensamiento de la generalidad. Propone reagendar esta reunión, cuando se tenga mayor información.
- Juana Cheuquepán releva que vinieron representantes de distintas comunas y que la fecha fue acordada en reunión pasada. También recuerda consultas no útiles que generan



desconfianza. Siente que no hay respeto desde los gobiernos de turno. Indica que hay casos en que la ley ya se estaría aplicando, lo que es un hecho que demuestra desconfianza ya que no se ha terminado de escuchar a los pueblos.

- José Quidel propone, como acuerdo, dejar esta reunión hasta acá y retomar en marzo.
- Marcela Lincoqueo indica que en sí no hay mala intención en estas reuniones, pero indica que cada comuna debiese tener sus deliberaciones y que cada comuna debiera tener a sus asesores, por lo tanto se requiere mayor financiamiento por parte del Ministerio. Se debe respetar la flexibilidad indicada en el convenio 169.
- José Quidel propone retomar en marzo y que el Ministerio se compromete a mejorar la convocatoria.
- Elizabeth Bustamante indica que las reuniones tienen que ser por provincia y que la Ley mandata al Ministerio, que también debe poner los recursos. Hoy, esto no es representativo.
- José Quidel propone que las reuniones sean por provincia, al igual que las deliberaciones internas.
- Karina Briones indica que los recursos propuestos para asesores son muy bajos para una consulta a nivel regional.
- Brisalia Cañamán, indica que ellos mismos podrían informar a las comunidades de sus territorios, porque si se realiza por Provincia igual las personas no llegarán.
- María Levinao solicita que se le envíen las actas de las reuniones de comunidades en otras regiones.
- José Quidel propone hacer estas reuniones en marzo, a nivel provincial.
- Cristian Villagra indica que se requiere un compromiso de todos para convocar y dar propuestas, no sólo ideas generales.
- Basado en lo indicado por Cristián Villagra, José Quidel propone realizar reuniones provinciales para que las comunidades se puedan poner al día.
- Brisalia Cañamán propone realizar las reuniones informativas a nivel provincial y luego hacer un encuentro regional para compartir miradas. Así también, solicita que se pueda compartir de forma física la información para hacer difusión.
- Elizabeth Bustamante, solicita al Ministerio cumplir con los compromisos tomados en las reuniones anteriores.
- Daniel Cheuquepán, ve que se está indicando que el uso de la leña enferma, pero en realidad la ley está pensada porque se le está haciendo un daño al empresariado. Daniel ve que se está generando desconfianza dentro de los pueblos, se está enfrentando a las comunidades.



Se acuerda realizar reuniones informativas en todas las provincias de la región, durante el mes de marzo de 2024, para mejorar la participación y conocimiento de este proceso de consulta. Posteriormente, se realizará una reunión de alcance regional para exponer en forma detallada el contenido de la medida a consultar (Reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos). Después, se definirá las reuniones de deliberación interna, donde, entre otros, se propondrán posibles asesores. Las comunidades, asociaciones y comunidades de hecho son libres de participar en los encuentros que estimen conveniente. En estos encuentros provinciales se socializarán las actas de las reuniones anteriores.

Se siguen respetando y respaldando los acuerdos de las comunidades del Sur. También se pide disponer de las actas de las reuniones del resto de regiones.

Se adjunta lista de autoridades y/o asistentes de las instituciones representativas de los pueblos indígenas.

Siendo las 14:19 horas, finaliza la presente reunión.

A) Firma representante del Ministerio de Energía

  
SECRETARIO(S) REGIONAL MINISTERIAL

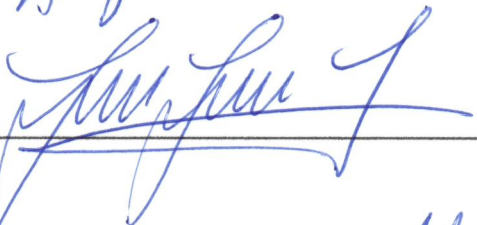
MINISTERIO DE ENERGÍA METROPOLITANO

Firman asistentes de pueblos indígenas/originarios

Nombre:

Ms Angelica Valdivia del Junco

Firma:



Nombre:

Eco Barrios Universidad de Chile  
Wuenmpure Azpitun Penoles mapu



Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: David Cavero Chepregon Kine pu liwen

Firma: [Signature]

Nombre: Denzari Joel Amaya Riveros, Kinte pulivra

Firma: [Signature]

Nombre: Yo Angeli de Valdivia del Fuerte éco Borrio Uch.  
Wu Wupaqs Azkita  
Purales Mopu

Firma: [Signature]

Nombre: CRISTIAN VILLABRA [Signature]

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: Nicolas LAVALLE MARIN KINE PO LIWEN

Firma: [Signature]

Nombre: Luis Campos Kine pu liwen



Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: Josmar Torres Lo Curruñena

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: Seyanina Álvarez Chávez

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: Marcela Limcoqueo Queamilla

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: MARIO CATALAN B.

Firma: Karina Buones



Nombre: \_\_\_\_\_

Firma: [Handwritten Signature]



Nombre: Marjorie Ancaín Cárdenas

Firma:

Nombre: Rosa Mullores Millapén

Firma:

Nombre: Elizabeth Bustamante Cilla

Firma:  COORDINADORA NACIONAL DE MUJERES DE PUEBLOS ORIGINARIOS / ORO CULTURAL Rayan Fojó

Nombre: María Teresino Campos

Firma:

Nombre: Ensalie Conamaná

Firma:

Nombre: César Zoltar Chugurapán

Firma:





Nombre: Juan Carlos Cherpuejan

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: JUANITA VICENTE SOTO

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: YESSENIA LONCOMILLA SOTO

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: Manoel Espinoza

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_



Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

